

<b>INSTITUCIÓN: Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación (SENATICs)</b> <b>MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -</b> <b>COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL DE EVALUACIÓN</b>	
<b>COMPONENTE: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b> <b>ESTÁNDAR: AUDITORÍA INTERNA</b> <b>FORMATO N°: 210</b> <b>INFORME FINAL DE AI N°: 05 /17</b>	
(1) MACROPROCESO: TH - Gestión del Talento Humano	(2) PROCESO: TH.02 - Desarrollo y Bienestar de Personas
(3) SUBPROCESO: TH.02.03 - Gestión del empleo	(4) ACTIVIDAD: -----
(5) DEPENDENCIA AUDITADA: Dirección de Gestión de Personas	(6) FECHA ELABORACIÓN: 30/06/17
(7) RESPONSABLE DE AREA AUDITADA: Lic. Raquel Villalba	(8) DESTINATARIO: Ing. David Ocampos - Ministro - Secretario Ejecutivo de la SENATICs/Lic. Benjamín Díaz - Director Gral. de Gabinete
ASPECTOS GENERALES DEL PROCESO DE AUDITORÍA	
<b>OBJETIVO:</b> Evaluar el subproceso de Gestión del Empleo, que estén acordes al Índice de Gestión de Personas y a las normativas establecidas para el efecto.	
<b>ALCANCE:</b> Se limita en cuanto a las informaciones recabadas, teniendo en cuenta además que a la fecha están en proceso de actualización y definición los macroprocesos, subprocesos, procesos y procedimientos institucionales, además todavía no se cuenta con matriz de riesgo e indicadores de gestión aprobados. La cantidad de RRHH de AI y el factor tiempo serán limitantes al trabajo.	
<b>METODOLOGÍA:</b> Auditoría de Gestión, Indagación escrita y técnica documental comprobatoria. Muestreo por selección específica.	
<b>PROCEDIMIENTOS EFECTUADOS:</b> 1- Solicitar informaciones referente a las normativas y prácticas que hacen referencia a la Gestión del Empleo basado en el Índice de Gestión de Personas (IGP) de la SFP. 2- Analizar las informaciones recibidas si son consistentes. 3- Determinar la razonabilidad en los mecanismos de Gestión del Empleo en las dimensiones de: a) Gestión de la incorporación, b) Gestión del seguimiento y mecanismos de movilidad interna y c) Mérito y Legitimidad.	
RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN	
Por Memorándum AI-OC N° 54/2017 la Auditoría Interna solicitó informaciones a través de cuestionario de control interno, por memorándum DGP N° 118/2017 la Dirección de Gestión de Personas remite el cuestionario solicitado. Luego por Memorándum AI-OC N° 56/2017 la Auditoría Interna solicita evidencias documentadas sobre algunos aspectos de implementación del Subsistema 3 - Gestión del Empleo lo cual es respondido por memorándum N° 121/2017 respectivamente.	
OBSERVACIONES DE CI:	
1- Todavía no se cuenta con el número adecuado de personas con discapacidad para cumplir con el mínimo requerido según las normativas vigentes.	
2- Todavía no se cuenta con un programa o protocolo de Inducción y Re-inducción aprobado en la Institución.	
3- No se evidencia instrumentos y procedimientos para el seguimiento de indicadores de ausentismo y rotación.	
4- No se evidencia acciones para influir en las personas para mantener los indicadores en los niveles definidos.	
Normativas aplicables a las observaciones:	
a) Manual de Aplicación (Segunda Edición Actualizada) del Índice de Gestión de Personas (IGP), impulsado por la Secretaría de la Función Pública.	
b) Carta Iberoamericana de la Función Pública y calidad en la Gestión Pública.	
c) Ley N° 1626/2000 "De la Función Pública".	
d) Resolución SENATICs N° 260/14 "Por el cual se aprueba la política de gestión y desarrollo de personas de la SENATICs".	
CONCLUSIÓN	
Según el análisis practicado con las informaciones recabadas, basándonos en el IGP, el promedio total de avance dentro del Subsistema de Gestión del Empleo en la Institución es de <b>44%. Adjunto tabla de cálculo.</b>	
RECOMENDACIONES	
1- Dar cumplimiento a la Resolución SENATICs N° 260/14 "Por la que se aprueba la política de gestión y desarrollo de personas de la SENATICs Anexo II, punto 3."	
2- Dar cumplimiento a la Resolución SENATICs N° 200/15 "Por la cual se aprueba el Plan de Mejoramiento Funcional (PMF N° 01/15), Acción de Mejoramiento N° 04 de la observación N° 2-a)", correspondiente al Informe AI N° 09/15.	
ACCIONES DE MEJORAMIENTO PROPUESTAS	
1- Desarrollar e Implementar el Subsistema N° 03: Gestión del Empleo, basado en el (IGP) .	
<b>Elaborado por:</b> Paulino Fleitas - Auditor designado	<b>Fecha:</b> 30/06/2017
<b>Revisado por:</b>	<b>Fecha:</b> 30/06/2017
<b>Aprobado por:</b>	<b>Fecha:</b>